

**ADENDA N° 006 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
 Para Micronegocios
 Tu Negocio + Digital II**

Objetivo de la convocatoria: El Programa Tu Negocio Más Digital busca contribuir a mejorar las capacidades operativas, comerciales y/o administrativas de los micronegocios de Colombia, a través de la implementación de soluciones tecnológicas y/o pasarelas de pago, según sus necesidades y características, para impulsar su desarrollo y crecimiento empresarial en aras de adoptar tecnologías para impulsar o acelerar su transformación digital.

CENISOFT, actuando en calidad de operador del convenio “Tu Negocio + Digital II”, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 9. **Calendario General del Programa** de los términos de referencia, en el que se indica que “Los micronegocios se podrán postular hasta que se agoten los cupos, que una vez agotados se notificará a través de la página web del programa el cierre de la convocatoria (...)”, se considera necesario modificar el numeral mencionado, **dado que se completaron los 800 cupos disponibles para la implementación de soluciones tecnológicas (Página web, Software Contable, Software de Inventarios, Software de Facturación y Kit E-commerce).**

De acuerdo con lo anterior se informa el cierre de la convocatoria para implementación de soluciones tecnológicas, sin embargo, la convocatoria se mantiene abierta para la implementación de pasarelas de pagos.

Para facilitar la identificación de la modificación efectuada, la misma se escribe en letra cursiva, subrayado y en color rojo:

PRIMERO: Se modifica el numeral **9 CALENDARIO GENERAL DEL PROGRAMA.**, quedando así:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Apertura convocatoria de selección de micronegocios para la implementación de soluciones Tecnológicas y/o Pasarela de pagos .	Lunes 8 de mayo de 2023.
Cierre de la convocatoria para la selección de los micronegocios para la implementación de pasarela de pagos	Ventanilla abierta. <u>Los micronegocios podrán postularse hasta el 29 de febrero de 2024 o hasta agotar los cupos disponibles.</u>
Selección de micronegocios beneficiarios	<u>Hasta el 29 de febrero de 2024</u>
Publicación de micronegocios beneficiarios	Los micronegocios seleccionados para recibir su bono serán publicados en la página web del programa. Igualmente, les será notificada su selección vía mensajes correo electrónico, whatsapp y/o telefónicamente.

DESCRIPCIÓN	FECHA
Implementación de soluciones tecnológicas	<i><u>Hasta el 4 de marzo de 2024</u></i>

SEGUNDO Se modifica el numeral **5.2 Proceso para acceder a la implementación de soluciones tecnológicas y/o pasarelas de pago.**, quedando así:

Los micronegocios interesados en acceder a la implementación **de pasarela de pagos electrónicos**, **deberán postularse a través del siguiente formulario:** [Clic aquí](#)

Equipo Tu Negocio Más Digital II